

que tiene pedido el Sr. D. Martin Portillo y  
que mediante abulnarse las Realias de au. que  
están obligados a vender selibre el Caudal de  
propios para lo que están destinados lo comben-  
para el sequim de Navas, y para ello nombran  
y Comisario a don Sr. D. Martin Portillo con las  
facultades necesarias que correspondan y Dño —  
Los señores D. Diego Cobe, D. Juan Garcia  
Melgares V. C. y Cano then. Sr. Alonso Salasova  
Sr. Joseph Melgares, Sr. Alonso Carrero, Sr. Juan  
Pablo de Salazar y Sr. Joseph Carrero Dixerori con  
haderian entoda forma la admision de la Apetaj.  
ynterpuesita por los señores Capitulares que a an  
yntentado la nominar. y Comisario extra en el  
Sr. D. Martin Portillo para el sequim de Navas  
y que en libe cantidad alguna del  
Caudal de los propios de esta Villa por no ponerse a  
su Realias la presentada yntroducida y D. Diego  
Viz. a n. de D. Martin Portillo y Señores de Naval Consejo  
de las ordenes n. de D. Martin Portillo por la superiori-  
dad de Me. N. de D. Martin Portillo y mediante el que es aynt  
tenere conoxido para la Rejala de que se N. de D. Martin Portillo  
Cuerdas a n. de D. Martin Portillo y año en  
que lo a n. de D. Martin Portillo y que se d. de D. Martin Portillo  
conoxido da n. de D. Martin Portillo y Comisario para que  
relas N. de D. Martin Portillo y D. Joseph Carrero, y Duplicaban  
al Sr. C. de D. Martin Portillo y nombrado para ello  
y a n. de D. Martin Portillo de n. de D. Martin Portillo. En ambos e-  
fectos y quando llega notaria a lo menos en el suspen-  
sivo, como corresponde al efecto de lo mand. por su